



Ayuntamiento de Ruiloba

Convocatoria de la SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE a celebrar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ruiloba, el día y hora indicado, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

03/11/2021	PLENO (exp. 828/2021)
13:00 hrs (1ª convocatoria) y <u>13:30 hrs</u> (2ª convocatoria)	SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
ORDEN DEL DÍA	
<p>1.-Aprobación, en su caso, de la urgencia de la celebración de la sesión, motivado, por una lado, en el inicio del plazo para solicitar, el 5 de noviembre 2021, la subvención de la IDAE Programa DUS 5000, relativo al Alumbrado eficiente e inteligente del Ayuntamiento de Ruiloba; y, por otro lado, el pago de las nóminas y facturas corrientes del Ayuntamiento de Ruiloba.</p> <p>2.-Aprobación, en su caso, del levantamiento del reparo a la Resolución del exp. 792/2021</p> <p>2.-Aprobación, en su caso, del levantamiento del reparo a la Resolución del exp. 854/2021</p> <p>3.-Aprobación, en su caso, de la Modificación de Créditos n.º 6 del Presupuesto Prorrogado</p> <p>4.-Aprobación, en su caso, de la solicitud de subvención al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía 2021 (IDAE).</p>	

Por indicación de la Sra. Alcaldesa, le convoco a la sesión plenaria a celebrar el día y hora indicados, bajo el Orden del Día que se deja expresado. En el supuesto de no poder asistir, deberá comunicarlo con la anterioridad oportuna a la Presidencia.

Está a disposición de los/las concejales la documentación correspondiente para la sesión plenaria en el apartado ORGANOS COLEGIADOS del gestor de expediente GESTIONA al cual tienen acceso desde la comunicación que han recibido a su correo corporativo, conforme lo establecido en la ordenanza de Administración Electrónica (BOC núm. 193, de 6 de octubre de 2021)

En Ruiloba, en la fecha que consta firmado electrónicamente.





Ayuntamiento de Ruiloba

La secretaria municipal.

